

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERETARO, SOLICITE LICENCIA A SU ENCARGO, EN TANTO SE CONCLUYAN LAS INVESTIGACIONES DE LA FGR, POR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO QUE LO IMPLICAN PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS BEATRIZ ROBLES GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS MONTES NIEVES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Los suscritos, **diputados Beatriz Robles Gutiérrez y Jorge Luis Montes Nieves**, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

**Primera.** – El martes 2 de julio de 2019, fue detenido el abogado Juan Ramón Collado Mocelo, en las inmediaciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, por elementos de la Fiscalía General, en cumplimiento de la orden de aprensión de la causa penal 269/2019, solicitada por el ministerio público de la Federación, por su probable responsabilidad y de cuatro personas más, en la comisión de los delitos de delincuencia organizada.

Lo anterior, derivado de una denuncia de hechos presentada por Sergio Hugo Bustamante Figueroa, accionista de la Empresa Operadora de Inmuebles del Centro S.A. de C.V., asentada en la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI\_CDMX/0000949/2019, de fecha 7 de junio de 2019, en relación al despojo que sufrió de un inmueble denominado Lote 2, manzana CS-12, en lo

que es conocido como “Zona Comercial Centro Sur”, ubicado en la confluencia de las Avenidas Fray Luis de León y Boulevard Bernardo Quintana, en Querétaro, Querétaro, cuya propiedad compartía con José Antonio Rico Rico, y que fue adquirida por la empresa “Libertad Servicios Financieros S.A de C.V.,” cuyo Presidente de Administración era Juan Ramón Collado Mocoelo.<sup>1</sup>

En la denuncia se menciona que la citada empresa, llevó a cabo actividades financieras ilegales, tales como transferencias de sumas muy importantes a entidades financieras del exterior, como España y Andorra, como método para blanquear el dinero y cuyos únicos beneficiados principales eran los directivos encabezados por José Antonio Rico Rico y Juan Ramón Collado Mocoelo.<sup>2</sup>

Asimismo, el denunciante declaró que parte del edificio y de los recursos de la transacción, se la habían entregado a Francisco Domínguez Servién para su campaña de 2015, en ese momento, era el candidato del Partido de Acción Nacional a la gubernatura del Estado de Querétaro.

Agregó, que Jesús Beltrán González, en ese momento Director General de la empresa Libertad Servicios Financieros S.A. de C.V., había desviado recursos muy importantes, mediante esquemas de triangulación a la campaña del señor Domínguez (más de cien millones de pesos), a fin de obtener favores una vez electo.

En su demanda señaló que por diversos conductos (llamadas telefónicas y mensajes personales) tuvo amenazas para que no denunciara lo ocurrido, dado que, a tras de Rico Rico y Collado estaba gente muy pesada que, en realidad eran los verdaderos propietarios de Libertad Servicios Financieros, refiriéndose en particular y mencionándolos por su nombre a Enrique Peña Nieto, Carlos Salinas de Gortari, Francisco Domínguez Servién y Mauricio Kuri González”, Este último,

---

<sup>1</sup> Carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI\_CDMX/0000949/2019, de fecha 7 de junio de 2019.

<sup>2</sup><https://www.animalpolitico.com/2019/07/collado-juan-abogado-claves-investigacion/>

señalado como miembro del Consejo de Administración de Libertad Servicios Financieros en 2015.<sup>3</sup>

**Segunda.** – El pasado 11 de agosto de 2020, Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex y ex asesor de Peña Nieto en su campaña presidencial de 2012, presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República, como parte del acuerdo de colaboración con la justicia mexicana, en la que señaló que hubo una serie de sobornos por más de 100 millones de pesos (4.4 millones de dólares), los cuales fueron fundamentalmente utilizados en la campaña a la Presidencia de la República de 2012. Indicó que las personas responsables que ordenaron que este dinero (proveniente de la empresa brasileña Odebrecht), fuera entregado a varios asesores electorales extranjeros que colaboraron y trabajaron para la campaña, fue hecha por el que después fue Presidente (Enrique Peña Nieto) y su Secretario de Hacienda (Luis Videgaray Caso).

Asimismo, denunció que se usaron 120 millones de pesos (5.3 millones de dólares), para la "compra de votos" de legisladores para la aprobación de reformas estructurales, entre ellas la reforma Energética, de 2013.<sup>4</sup>

En este caso, el dinero fue entregado a un diputado y cinco senadores, cuyos nombres no fueron revelados por la Fiscalía General de la República, respetando el debido proceso y quedando en reserva hasta que la Fiscalía tenga los elementos y pruebas suficientes para que se judicialice el caso.

No obstante, desde hace días diversos medios de comunicación nacional, han dado a conocer que en la lista de los legisladores que fueron sobornados, para la aprobación de las reformas estructurales, se menciona al actual gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53743287>

Al respecto, el día lunes 17 de agosto de 2020, circuló en redes sociales un video, en el que se observa a Guillermo Gutiérrez Badillo, ex asesor en el Senado de la República y hasta ese mismo día, secretario particular del actual gobernador de Querétaro y a Rafael Jesús Caraveo Opengo, ex secretario técnico de la Comisión de Administración en el Senado de la República durante la LXIII Legislatura, recibiendo maletas de dinero de un presunto ex directivo de PEMEX, como parte del soborno para la aprobación de las reformas energéticas.

**Tercero.-** Los escándalos del gobernador del Estado de Querétaro no paran de darse a conocer, a principios del mes de agosto del año en curso, el Periodista Carlos Loret de Mola, en su columna reveló los presuntos apodos en clave que tenían algunos funcionarios del sexenio pasado, como Luis Videgaray Caso (Louis Vuitton), Miguel Ángel Osorio Chon (Michel Kors) y Gerardo Ruiz Esparza (Richar Gere).<sup>5</sup>

Durante el proceso electoral de 2015, se filtró la llamada entre los gobernadores de Querétaro, Francisco Domínguez Servién y de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, donde hablan de los sobornos que recibirían de alguien con el nombre clave “Señor Kors”, como el pago de millonarios y favores político a los candidatos del PAN, para que sus senadores apoyaran al PRI en la aprobación de la reforma energética.<sup>6</sup>

En aquel entonces, el Partido de Acción Nacional había acusado la filtración del audio como mera “guerra sucia”, contra su partido y consideraron al supuesto “Señor Kors”, invento del PRI.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/los-nombres-secretos-del-gabinete>

<sup>6</sup> <https://www.diarioelindependiente.mx/2020/08/por-caso-lozoya-resurge-llamada-sobre-el-kors-entre-gobernadores-de-bcs-y-qro>

<sup>7</sup> <https://elgatopolitico.news/2020/08/08/audio-delata-a-panistas-pactando-sobornos-con-el-senor-kors-nombre-clave-de-osorio-chong/>

Ahora trasciende, que el exsecretario de gobernación, hoy senador de la república del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, fuera el posible portador del soborno de 30 millones de pesos a los citados gobernadores del PAN.

Poco a poco las piezas del rompecabezas se van acomodando y todo indica que, que derivado de los acontecimientos del caso Lozoya dan cuenta tanto los sobornos como el misterioso “Señor Kors”, pudieron ser parte de la misma trama de corrupción que se fraguó para apoyar al PRI, en la aprobación de las reformas estructurales a cambio de millonarios pagos de gobernadores, exfuncionarios, exsenadores y miembros de partidos políticos.

Por lo anterior, desde hace varios días, ciudadanos, distintos sectores y organizaciones de la sociedad civil del estado de Querétaro, hemos insistido en la necesidad de que el gobernador Francisco Domínguez Servién, debe separarse de su encargo, para que se lleven a cabo las investigaciones apegados a la legalidad por parte de la Fiscalía General de la República, por posibles actos de corrupción y soborno que lo implican para la aprobación de las reformas estructurales, y con ello, se garantice la imparcialidad de las mismas y en su caso, responda a tales señalamientos como ciudadano apegados a derecho.

En virtud de los planteamientos expuestos, sometemos a la consideración de esta honorable soberanía, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primera.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que solicite licencia a su encargo, en tanto se concluyan las Investigaciones apegadas a la legalidad por parte de la Fiscalía General de la República, por posibles actos de corrupción y soborno que lo implican para la aprobación de la reforma energética, y con ello, se garantice la imparcialidad de

las mismas y en su caso, responda a tales señalamientos como ciudadano apegados a derecho.

**Segunda.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, profundice las investigaciones, aclare y en su caso se judicialice los casos de corrupción y sobornos en los que pueden estar implicados diversos gobernadores, exfuncionarios y exlegisladores para la aprobación de las reformas estructurales, entre ellas las reforma energética.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, 19 de agosto de 2020.

---

**Diputada Beatriz Robles Gutiérrez**

---

**Diputado Jorge Luis Montes Nieves**